

Organiza



Fiscaliza



REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA

ENTIDAD ORGANIZADORA: A.P.A.C.

DENOMINACIÓN DE LA PRUEBA: "3ra Fecha Zonal Cuyano de Automovilismo"

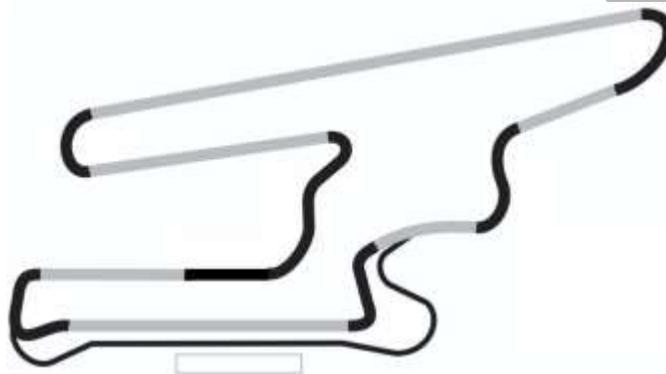
CATEGORÍAS PARTICIPANTES: Turismo Pista 1.4 – Turismo Clase 2 – Formula Cuyana - Turismo Promocional Fiat - Turismo de Carretera Cuyano.

FECHA: 25 y 26 de Mayo del 2024.

HORARIO: 8:00hs.

ESCENARIO Autódromo SAN JUAN VILLICUM: Circuito a utilizar

**TP 1.4 – C2 – FORMULA – TC CUYANO – P
FIAT**



FISCALIZACIÓN: Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo.

Art. 1.- AUTORIDADES DE LA PRUEBA: F.E.M.A.D. y A.P.A.C. han designado como autoridades de la prueba a:

Director General de la Prueba

Figueroa Mauricio

Director de la Prueba

Pereyra Darío

Comisarios Deportivo

Escribano J. – Alaníz Darío

Asesor Deportivo

Benedetti Fabricio

Comisarios Técnicos

Viudez Claudio - Fangano Diego – Fuertes Sergio

Jefe de Seguridad

Andreucetti J.M.- Batista Juan Pablo

Auto Seguridad

Michelli David

Cronometraje

Andrade Carlos.

Oficial Largador

Ameaglio Pablo

Oficial Llegada

Alaníz Daniel

Oficial Pque. Cerrado

Pedroza Victor

Oficial Salida de Boxes

García Ricardo

Jefe de Boxes

Videla Mario

Oficial Deportivo

Moreno Fernando

Secretario APAC

López Judith

Jefe de Grilla

Alaniz Daniel

Veedores

Lima F. - Di Marco M – Cortez G – Salinas H – De la Rosa E – Escribano V

Art. 2.-AUTOMÓVILES ADMITIDOS: Los comprendidos en las categorías:
TC Cuyano - Clase 2 – Formula Cuyana - TP 1.4 – Promocional Fiat.



Art. 3.- INSCRIPCIONES: La inscripción tendrá un costo de \$ 197000 (Ciento Noventa y Siete mil). Se reciben hasta el día 26 de Mayo inscribiéndose solamente los participantes que posean las LICENCIAS correspondientes, en caso de no poseerlas podrán solicitarlas en la Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo; Este arancel Incluye seguro de vida, seguro A.A.V., Inscripción, Sensor de cronometraje, Sistema Lisso, Licencia Eventual Deportiva. Para la categoría Promocional Fiat el costo será de \$150000 (Ciento cincuenta mil) con los mismos ítems de las otras categorías.

CONCEPTO	C2 – TP1.4. – FC - TCC	P.FIAT
A.A.V VIDA + MEDICO	29000	18000
LISSO	20000	20000
SENSORES	12000	12000
LIC. EVENTUAL DEPORTIVA	36000	28000
LIC. EVENTUAL CONCUR.		
FIZCALIZACION		
CLUB ORGANIZADOR	100000	72000
TOTAL	197000	150000

Art. 4.-VERIFICACIÓN TÉCNICA PREVIA: El comisario designado por Fe.M.A.D., llevará a cabo la verificación técnica de seguridad obligatoria en las Verificaciones Técnicas Previas, las mismas son obligatorias y quién no las realice, no podrá salir a pista.

Art. 5.-PASAPORTE TÉCNICO: Se establece la obligatoriedad de presentar el pasaporte Técnico del vehículo en Verificación Técnica Previa, cuyo valor es de \$ 3000. El cual **No** está incluido en la inscripción.

Art. 6- ABASTECIMIENTO: NO SE PROVEERA NAFTA EN EL AUTODROMO. La nafta que se puede utilizar, es la comercial **Solo Infinia de Y.P.F.** Serán revisados por la Comisión Técnica, a los autos, dentro del Parque Cerrado, de ser encontrada alguna anomalía, el auto objetado perderá los tiempos y por ende las clasificaciones que hubiere obtenido.

Art.7-COMPORTAMIENTO EN BOXES: Los pilotos serán responsables del comportamiento de los equipos en boxes. Deberán hacer acatar todas las instrucciones que se reciban por parte de las autoridades de la prueba, para colaborar con la Organización en todos los sectores de boxes. La reiteración y/o inobservancia de esas instrucciones, dará lugar a sanciones que, a criterio de los comisarios deportivos, podrán ser multas, recargos de tiempo en la carrera que tomen parte, o ser excluidos de la prueba. Respetar todas las exigencias y disposiciones protocolares Covid-19 acatando todas las directivas del personal de seguridad.

Art.8-SEÑALES CON BANDERAS: Durante las competencias, los pilotos recibirán instrucciones y órdenes a través de señales con banderas previstas en artículo 4.1 del R.D.A.



CODIGO DE BANDERAS:



ROJA: Detención absoluta e inmediata de todos los coches. (Orden absoluta de los Comisarios Deportivos).



AMARILLA (Inmóvil): Atención peligro, prohibido adelantarse.

AMARILLA (Agitada): Atención peligro grave, esté preparado para detenerse. Prohibido adelantarse.



AZUL o CELESTE (Inmóvil): Un competidor lo sigue de cerca, este atento.

AZUL o CELESTE (Agitada): Un competidor trata de pasarlo, Ud. Está perdiendo vuelta, ceda el paso.



VERDE: Desaparición de un peligro señalado previamente.



BLANCA: Una ambulancia o un coche circulan por la pista a marcha lenta.



AMARILLA CON FRANJAS ROJAS VERTICALES: Precaución pista resbaladiza o con problemas de adherencia, originada por aceite, agua, arena, piedras, etc.



BLANCO Y NEGRO ACOMPAÑADA CON NUMEROS BLANCOS: Dividida en dos partes diagonalmente, mitad blanca, mitad negra. Se levanta quieta con un número en blanco sobre un cartel de señalización negro.

Es una advertencia (sólo una vez) al piloto del coche cuyo número se exhibe, por su comportamiento antideportivo.



NEGRA ACOMPAÑADA CON NÚMERO BLANCO: Señal para el coche que lleva el número indicado se detenga en la siguiente vuelta en su box, Ud. ha sido excluido de la competencia.



NEGRA CON CIRCULO NARANJA: Ud. Debe detenerse en calle de asistencia de boxes, su automóvil tiene problemas que deben solucionarse antes de volver a salir a pista.



NEGRA Y BLANCA A CUADROS: Señal de final de competencia. Una vez cruzada la meta, continuar a marcha lenta hasta completar la vuelta de honor, y luego ingresar Parque Cerrado.



AS

CARTEL AS ACOMPAÑADO DE BANDERA AMARILLA: Auto de seguridad en pista, disminuir progresivamente la velocidad, mantener el orden que hasta ese instante traía en pista, conservar la distancia con el auto que lo precede (máximo 2 autos), prohibido adelantarse.

Art. 9 – LARGADA:

Art. 9.1 – Largada Detenida: será dada por procedimientos habituales, con los autos detenidos y alineados de forma escalonada 1x1 separados entre 6 y 8 mts., con los motores en marcha.

Art. 9.2 – Largada en Movimiento: será dada por procedimientos habituales, con los autos alineados en filas de 2 en 2 separados a 7 (siete mts) entre filas.

Art. 9.3 – Salida de boxes y lugar en la grilla: La salida de boxes será cerrada luego de 5 minutos posteriores a la apertura, cuando se cierre la calle de boxes, el auto que ingrese o esté en ella, deberá largar desde boxes.

Una vez engrillados se comenzará con bandera verde la vuelta previa, en que cada competidor deberá conservar su lugar.

Los autos que estén en boxes y en condiciones podrán salir a pista y encolumnarse al final de la grilla, **NO PODRA RETOMAR SU LUGAR.** Se cierra calle de boxes.

Si un auto fuese pasado por todo el pelotón, porque no arranco o se despisto durante la vuelta previa **NO PODRA RETOMAR SU LUGAR** y deberá largar desde el último lugar.

Una vez arribados a la grilla y ubicados correctamente, comenzará el proceso de largada con semáforos y en un tiempo que va de los 3 a los 7 segundos, se apagará la luz roja. **SE CONSIDERA LARGADA AL APAGARSE LA LUZ ROJA.**

Art.- 10 – PARQUE CERRADO: A la finalización de cada una de las TANDAS DE CLASIFICACIÓN Y DE LAS COMPETENCIAS, los pilotos participantes deberán entregar cada uno de sus automóviles al parque cerrado para su verificación.

Los pilotos bajo ningún motivo podrán abandonar el PARQUE CERRADO, antes de que sea liberado por los Comisarios Técnicos. De ser necesario deberán permanecer bajo régimen de Parque Cerrado, hasta que las autoridades de la competencia, autoricen a retirarlos para trabajar en ellos.

El auto que se retire del Parque Cerrado sin autorización, o viole el régimen de Parque Cerrado, será inmediatamente excluido de la competencia.

Art. 11- CLASIFICACION: El sistema de clasificación será en tandas de 10 minutos de duración, con un máximo de 15 autos por tanda.

El sistema será con capot y boxes cerrado. Todo tipo de reparación, cambio o arreglo, está TOTALMENTE PROHIBIDO.

Los participantes deberán ingresar al circuito a clasificar con los neumáticos que permite el reglamento de cada categoría, y al finalizar su tanda deberán ingresar directamente al Parque Cerrado.

Art. 12 – CASOS NO PREVISTOS: Todos los casos no previstos en el presente reglamento particular, serán resueltos por los Directores de la Prueba, en acuerdo con el Comisario Deportivo, los que decidirán la forma más conveniente para poner en conocimiento de los participantes sus resoluciones.

Art. 13 - SUSPENSIÓN DE LA CARRERA: La entidad organizadora se reserva el derecho de suspender la competencia de cualquier categoría, si el número de participantes no se ajusta a lo especificado en las Bases del Campeonato 2024. Para todas las categorías, el mínimo de autos para largar una competencia será de 10 autos. No se permite integrar autos que no estén en reglamento a fin de completar el mínimo reglamentario.



Art. 14 - ACREDITACION DE PILOTOS: Los pilotos PARTICIPANTES entrarán al autódromo con sus licencias. Con la inscripción se va a entregar por piloto 4 pulseras de mecánicos sin costo.

Se entregará 2 (dos) faja de estacionamiento por auto de carrera, para su acceso a Boxes, esta deberá ser colocada en el parabrisas en lugar visible.

El ingreso el día viernes será entre las 09 y las 19hs todo aquel que ingresa fuera de ese horario deberá abonar la entrada y no será reintegrada.

Art. 15.- INSCRIPCIÓN FUERA DE TÉRMINO: Todos los participantes deberán estar inscriptos y con la verificación administrativa completa, antes de su salida a pista. Las inscripciones que se realicen fuera del término establecido, solo darán derecho a acceder a realizar las pruebas y competencias pendientes para esa categoría, que indique el R.P.P.

Aquel piloto que se pre-inscriba y no se presente a correr FEMAD le impondrá una multa equivalente al valor de la inscripción de la categoría que participa, en la próxima carrera que asista.

Aquel piloto que asista a la carrera y no se haya preinscripto será penalizado con 2 puestos de recargo en la clasificación para las categorías TP 1.4, C2, FORMULA RENAULT y TC CUYANO y 2 puestos de recargo en el sorteo para la categoría PROMOCIONAL FIAT.

Art. 16- DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS Y HORARIOS: Los entrenamientos, clasificaciones y competencias serán de acuerdo al anexo que se adjunta. El comienzo de cada tanda de las distintas categorías para entrenamiento, clasificación, y finales se les avisará por medio de señal sonora y la colocación de bandera verde a la salida de boxes.

Art. 17- SEGURO MEDICO: Todos los pilotos para ser inscriptos, deberán contar OBLIGATORIAMENTE con COBERTURA MEDICA OBLIGATORIA, de la Asociación Argentina de Volantes, sin la cual NO SERA ACEPTADA su inscripción en la competencia.

Art. 18- SEGURO DE VIDA: Todos los pilotos para ser inscriptos, deberán contar OBLIGATORIAMENTE con UN SEGURO DE VIDA, sin la cual NO SERA ACEPTADA su inscripción en la competencia. El mismo será gestionado por la Asociación Argentina de Volantes, por convenio con la Cía. De Seguros La Meridional, y cubre la figura de seguro de Vida por muerte y/o incapacidad derivado en accidente en carrera.

Art. 19- ENTRADA AL AUTODROMO: El autódromo abrirá sus puertas el viernes 24/05/24 a las 10 hs, el sábado 25/05/24, a las 8:00 hs. Y el domingo 26/05/24, el autódromo se abrirá a las 08:00 hs.

Art. 20.- AUTOS PARTICULARES DE PILOTOS: Los Autos Particulares de Pilotos y equipo no podrán estacionar frente a las carpas o en las calles de circulación de los Autos de Competencia. Estos deben ubicarse en los sectores Habilitados para tal fin. EL NO cumplimiento establece una Multa de \$35000 al Piloto responsable.

Art. 21.- ACEPTACION: Los pilotos participantes aceptan las condiciones dispuestas por el Club Organizador y FEMAD para la competencia de la 6ta fecha del campeonato.

Art. 22.- REUNION DE PILOTOS: Según cronograma.

Art.23.- DERRAME DE LIQUIDOS EN PISTA: Todo aquel piloto que sufiere algún desperfecto mecánico en su vehículo y derrame aceite de forma desmedida sobre la pista, será multado por el organizador con 6 bolsas de SEPIOLITA o su equivalente en pesos.

Organiza



Fiscaliza



NOTA: SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE SE PODRA MODIFICAR EL DETALLE DE LAS COMPETENCIAS, NUMERO DE VUELTAS AL CIRCUITO, YA SEA POR AUSENCIA DE CATEGORÍAS O POR NUMERO DE AUTOS. ESTA SITUACIÓN SERA DECIDIDA POR LAS AUTORIDADES DE LA PRUEBA, ASOCIACION VOLANTES DEL ESTE Y FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO.

OFICIAL



HORARIOS 3ra FECHA ZONAL CUYANO de AUTOMOVILISMO 2024 PROGRAMA OFICIAL DE ACTIVIDADES

VIERNES 24/05/24

10:00hs APERTURA DEL AUTODROMO
 10:00hs a 18:00hs. ADMINISTRATIVA E INSCRIPCIÓN DE PILOTOS
 15:00hs a 18:00hs. VERIFICACION TECNICA PREVIA TODAS LAS CATEGORÍAS
 14:30hs a 16:00hs. PRUEBAS COMUNITARIAS PROMOCIONAL 2 TANDAS a c/del Organizador

SABADO 25/05/24

08:00 HS. APERTURA DEL AUTÓDROMO
 08:00 A 18:00 HS. ADM. E INSCRIP. DE PILOTOS
 08:00 A 18:00 HS ENTREGA DE SENSORES Y SIST. LISSO.
 08:30 A 09:00 HS. VERIFICACIÓN TÉCNICA PREVIA TP 1.4 – FORMULA CUYANA
 09:00 A 09:30 HS. VERIFICACIÓN TÉCNICA PREVIA TC CUYANO
 09:30 A 10:00 HS. VERIFICACIÓN TÉCNICA PREVIA C2

SELLADO OBLIGATORIO DE NEUMATICOS Y RETIRO DE PRECINTOS

09:00 A 12:00 HS

REUNION DE PILOTOS

09:30hs: FORMULA CUYANA
 10:00 hs TP 1.4
 10:30 hs TC CUYANO
 11:00 hs C2

ENTRENAMIENTOS (20' c/tanda)

SI POR ALGUN MOTIVO LA TANDA SE DETIENE CON BANDERA ROJA SE ADICIONARÁN 5 MINUTOS POR UNICA VEZ.

1er ENTRENAMIENTO

09:00 hs FORMULA RENAULT (Todos Juntos)
 09:30 hs TP 1.4 (Todos Juntos)
 10:00 hs TC CUYANO (Todos Juntos)
 10:30 hs CLASE 2 (Todos Juntos)

2do ENTRENAMIENTO

11:00 hs FORMULA RENAULT (Todos Juntos)
 11:30 hs TP 1.4 (Todos Juntos)
 12:00 hs TC CUYANO (Todos Juntos)
 12:30 hs CLASE 2 (Todos Juntos)

CLASIFICACIONES

13:00 hs FORMULA RENAULT
 13:15 hs TP 1.4 GRUPO A
 13:30 hs TP 1.4 GRUPO B

Organiza



Fiscaliza



Es OBLIGATORIO la asistencia de todos los licenciados a las Reuniones de Pilotos, de acuerdo a lo fijado en cada R.P.P., la NO-ASISTENCIA implica una sanción automática.

NO SE PERMITIRÁ RETIRAR DEL AUTODROMO LOS AUTOS DE CARRERA HASTA QUE NO FINALICEN LAS ACTIVIDADES OFICIALES PROGRAMADAS PARA ESAS CATEGORÍAS TANTO EL DÍA SÁBADO COMO EL DOMINGO

IMPORTANTE

PROHIBIDO ENCENDER FUEGO EN EL PARQUE DE BOXES, DE NO RESPETAR DICHA RESOLUCIÓN EL INFECTOR SERA PACIBLE DE MULTAS, Y SANCIONES DEPORTIVAS, HASTA LA EXCLUSIÓN DE LA COMPETENCIA

LOS EQUIPOS QUE NO RESPETEN LA CALLES DE TRANSITO EN BOXES SERAN MULTADOS POR LA DIRECCIÓN DE LA PRUEBA. SOLO SE PODRA, HACER FUEGO EN LOS LUGARES SEÑALADOS POR LA ORGANIZACIÓN.

SE ESTABLECE "HORARIO DE SILENCIO" DESDE LAS 23:00 hs. HASTA LAS 07:00 hs. EN ESTE HORARIO QUEDA TERMINANTE PROHIBIDO EL ARRANQUE DE MOTORES DE COMPETICIÓN, Y LOS RUIDOS MOLESTOS. EL DÍA SÁBADO Y DOMINGO SE CONTROLARÁN LAS PULSERAS DE INGRESO.

Director General de la Prueba
M.Figueroa

Comisario Deportivo
J.Escribano – D. Alaniz